


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

# El papel de los SPR / UTPR en el reglamento actual

Pablo Luis Gómez Llorente  
 S.P.R Hospital Universitario de Salamanca.


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

Antecedentes normativos más cercanos al RD 1085/2009

R.D. 1891 / 1991 que deroga este

R.D. 1976 / 1999 que completaba al anterior

R.D. 783 / 2001 RPSCRRII

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

Tres son los aspectos básicos del nuevo reglamento que tienen implicaciones sobre los S.P.R.

- Modificación en los trámites de registro de las instalaciones
- Clasificación de las instalaciones : Consecuencias administrativas
- El Programa de Protección Radiológica y certificados de conformidad

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

En cada uno de esos aspectos debemos analizar de cara a sacar conclusiones sobre el nuevo reglamento

Cual es la Intención?  
Con que activos contamos?

Y a partir de aquí mirar a nuestro alrededor:

Hay procesos semejantes?  
Como se han resuelto

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

## Capítulo 3 - Anexos

La modificación de la documentación parece tener por objeto separar las responsabilidades además de hacerla más simple sobre todo en lo que al equipamiento radiológico respecta.

La cosa se complica si se le da algo de importancia a otros datos como:

- Número de operadores acreditados
- Numero de trabajadores expuestos ... de qué categoría
- Número de dosímetros...

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO**
  
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del H.U. de La Princesa
   
 Hospital Universitario de Salamanca

## Capítulo 3 - Anexos

Dentro de una instalación del tamaño que tienen los hospitales públicos esos datos son cambiantes y por ello:

Estaríamos comunicando las modificaciones todos los días

Máxime cuando esos datos son la base de los certificados de conformidad que también tendremos que firmar

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículos 17 y 18**

Realizar una clasificación de las instalaciones en base al riesgo parece tener por objeto simplificar y disminuir la ingente documentación que tanto para los responsables de Protección Radiológica como para la autoridad reguladora generaba

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículos 17 y 18**

La clasificación es un poco simple puede dar lugar a equívocos y hace dudar de algunos aspectos en los que se basa la misma:

- Por que mamografía es de tipo 1 y un telemando es de tipo 2
- Hay equipos que no tienen cabida en esta clasificación

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículos 17 y 18**

Las instalaciones de los hospitales públicos suelen estar unificadas por lo que casi todas ellas son de tipo 1 y los trámites de confección y envío de los resúmenes anuales no se han visto afectados en exceso, salvo:  
 El certificado de conformidad sobre el que se plantean algunas dudas  
 Los certificados de verificación tras intervenciones ya que merced a los contratos de mantenimiento preventivo, son muchas las intervenciones.

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículo 19**

El Programa de Protección Radiológica parece tener por objeto establecer en un único documento tanto las normas como los procedimientos que en materia de Protección Radiológica sean de aplicación en la instalación con especial atención al archivo de resultados

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículo 19**

Dado el obligado y mencionado cumplimiento del RPSCRRRII el Programa de Protección Radiológica supone la duplicar toda la información y exige de las instalaciones de rayos x mayores garantías escritas que en otras de mayor riesgo en las que solo se cumple lo estipulado en el RD 783/2001

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


**Capítulo 3 – Artículo 19**

Para los S.P.R. elaborar un Programa de Protección Radiológica supone duplicar la documentación existente en la actualidad y proceder a su gestión de una manera diferente a como se venía realizando hasta la fecha.

Existen numerosos procesos muy difíciles de cumplimentar: Clasificación de los T.E.

Además los continuos cambios que en un Hospital grande se producen requieren la consiguiente modificación.

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**Jornada:** APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 1085/2009 SOBRE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RADIOS Y CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
   
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del R.I.U. de La Princesa
   
 Madrid-Luz de 09h00h

---

En general el desarrollo de lo indicado en el RD 1085/2009 supone desarrollo de nuevos procesos de gestión de la documentación de las instalaciones de rayos x sin que haya excesiva implicación por parte de los titulares, ni de los directores ni de los jefes de las instalaciones

Tampoco existen garantías acerca del funcionamiento de los Servicios Territoriales de Industria

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**Jornada:** APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 1085/2009 SOBRE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RADIOS Y CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
   
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del R.I.U. de La Princesa
   
 Madrid-Luz de 09h00h

---

Los S.P.R. tenemos dudas del buen funcionamiento de los PPR en la misma medida en que creemos que en general es un fracaso el PGC, al menos territorialmente.

La situación se agrava considerando que el PPR no lo visa, valida o aprueba nadie.

El hecho de que los Servicio Territoriales (de Sanidad, Industria,...) no respondan a las expectativas no puede dar como consecuencia un exceso de legislación

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**Jornada:** APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 1085/2009 SOBRE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RADIOS Y CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
   
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del R.I.U. de La Princesa
   
 Madrid-Luz de 09h00h

---

Las realidades de la U.T.P.R. son muy diferentes a las de los S.P.R. y esto debería reflejarse en la legislación

El propio anexo 9 “*certificado periódico de conformidad de la instalación*” incluido en el documento elaborado por el CSN para la aplicación del RD 1085/2009 muestra a las claras la preocupación de quien lo ha elaborado

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca


  
**Jornada:** APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 1085/2009 SOBRE INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE APARATOS DE RADIOS Y CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
   
 24 de marzo de 2010
   
 Salón de Actos del R.I.U. de La Princesa
   
 Madrid-Luz de 09h00h

---

**CERTIFICADO PERIÓDICO DE CONFORMIDAD DE LA INSTALACIÓN**

Certificado nº xxx20xx

D. [...**NOMBRE Y APELLIDOS**...], en calidad de Jefe del SPR/UTPR [...**tal**...] certifico que en fecha [...] se ha personado el técnico [...**nombre del técnico**...] en la instalación [...**RX**...], perteneciente a [...**nombre del titular**...], con el fin de comprobar la adecuación de la instalación a los requisitos reglamentarios aplicables y a su Programa de Protección Radiológica. Para ello se ha verificado que:

S.P.R. – Hospital Universitario de Salamanca

